



SOLICITUD

n social, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Clase de establecimiento Fotografía

Situación Zabalita 38 1º dech.

D. José M. Ugo, Manilla, que habita en la calle de San Francisco -
núm. 12 piso 4º solicita autorización para habitar en una habitación
de fotógrafo en la calle Zabalita núm. 38 piso 1º previo

el pago de los derechos correspondientes.
Renta anual del local 1200 pesetas

Observaciones.

Nota importante. - El industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 8 de Noviembre de 1951.

Al Sr. Jefe DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL

Firma del solicitante.

San Sebastián 9 de NOV 1951 de 19

El Jefe del Negociado 1.º

José Zaparrain
El Director del Laboratorio Municipal de Higiene, informando sobre esta solicitud manifiesta que condicionalmente y a reserva de retirar la presente autorización cuando así se estime oportuno y sin derecho a indemnización alguna, puede accederse a lo solicitado.

San Sebastián 10 de Noviembre de 1951.

Firma.

Al

San Sebastián de de 19

El Jefe del Negociado 3.º

El informando sobre esta solicitud manifiesta:

San Sebastián de de 19

Firma.

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de de 19

El Alcaide.



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Tasas

El que suscribe, D. Jose M^o Llopis Mansilla
con domicilio en la calle Labalata n.º 38 piso 1.º d.
propietario del establecimiento de (Apertura no realizada)
sito en la calle Labalata n.º 38 1.º d.

SUPLICA a V. que previos los trámites necesarios sea dado de baja
en ese Ayuntamiento por el concepto de fotografía

por el que hasta la fecha venía tributando.

San Sebastián 3 de diciembre de 1951

(FIRMA)

Nota para el año 1952
Definitiva 12 Diciembre 1951
Jullopis

NOTA. — La baja causará efectos únicamente a partir de la fecha de presentación.